

Información sobre los datos del Registro Nacional de la Agricultura Familiar

La información contenida en el data set está organizada en función a los ejes del **formulario de identificación**.

Los datos corresponden con la de la identificación de un/a **AGRICULTOR/A FAMILIAR**. La Agricultura Familiar es una forma de producción agrícola, forestal, pesquera, pastoril y/o acuícola, cuya mano de obra es realizada mayoritariamente por la familia. Se trata, sobre todo, de una cuestión cultural porque, además de producir la tierra, se transmiten en forma permanente, valores, prácticas y experiencias de vida, forjadas de generación en generación. Estas actividades son realizadas por los Núcleos de Agricultura Familiar.

Un **NUCLEO DE AGRICULTURA FAMILIAR (NAF)** es una persona o grupo de personas, parientes o no, que viven bajo un mismo techo, comparten sus gastos en alimentación y/u otras necesidades básicas, y que aportan o no fuerza de trabajo para el desarrollo de su actividad en el ámbito rural. Para el caso de poblaciones indígenas, es equivalente la definición de Comunidad.

La información presentada en los datos abiertos estará localizada hasta el nivel de departamentos, siguiendo la codificación brindada por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC).

Localización

Las regiones están compuestas de la siguiente manera

Región	Provincias
Centro	Buenos Aires, Córdoba y Santa Fe
Noreste Argentino (NEA)	Entre Ríos, Chaco, Formosa, Corrientes y Misiones
Noroeste Argentino (NOA)	Santiago del Estero, Tucumán, Salta, Jujuy y Catamarca
Cuyo	La Rioja, Mendoza, San Juan, San Luis
Patagonia	Chubut, La Pampa, Neuquén, Río Negro, Santa Cruz, Tierra del Fuego

Integrantes (sección 2)

Integrantes del Núcleo de Agricultura Familiar (NAF) se considera a todas las personas que viven bajo el mismo techo y comparten las tareas productivas y los gastos cotidianos, como comida y necesidades básicas, tengan o no consanguineidad.

Se dividió la información en dos secciones, ambas teniendo la información de la cantidad total de integrantes y la localización.

En **integrantes A**, se detalla la cantidad de varones y mujeres en los NAF y la cantidad de estos integrantes que trabajan en el predio.

En **integrantes B**, se detalla el nivel educativo alcanzado de los integrantes del NAF con siete opciones, siguiendo el orden en la planilla: Sin educación formal, Nivel Inicial, Nivel Primario, Nivel Secundario, Centros educativos de nivel secundario (CENS), Nivel Terciario, Nivel Superior y Educación Especial.

DATOS PRODUCTIVOS DEL NAF (sección 4)

Están separados en cinco secciones: Grupos de producción, Producción animal, producción vegetal, agroindustria y artesanías.

Grupos de producción: Se detallan las producciones englobadas en grupos, y la cantidad de trabajadores no familiares permanentes (un trabajador suele dedicarse a más de una producción).

Producción vegetal: se detallan los datos de la cantidad de producciones y la superficie cultivada medida en hectáreas de las producciones correspondientes.

Producción animal: se detallan los datos de la cantidad de producciones y la cantidad de vientres y cabezas de las producciones correspondientes.

Producción animal: se detallan los datos de la cantidad de producciones y la utilización de la materia prima producida para el agregado de valor.

Producción de artesanías: se detallan los datos de la cantidad de producciones

CONDICION DE LA TIERRA (sección 5)

Se asignó a cada NAF la situación frente a la tierra que corresponde a la máxima tenencia de tierra entre las registradas, la metodología sirve para un acercamiento a la realidad de la Agricultura Familiar, puesto que suelen presentarse varias tenencias de tierra distintas para un mismo NAF. La información detallada es acerca de la **tenencia con límite definido**.

TENEDOR: Es quien está en la tierra, pero reconoce que otra persona es el dueño. No tiene intención ni se siente dueño. Puede realizar mejoras, pero lo hace en nombre de otra persona. En esta condición se encuentran los arrendatarios, medieros, aparceros y los que hayan realizado un contrato accidental. A la vez estos productores pueden encontrarse produciendo en tierras fiscales y/o privadas.

POSEEDOR: Es aquel productor/a que vive, trabaja o utiliza la tierra como si fuera su único/a dueña, no reconoce otro dueño. Debe realizar “actos posesorios”, esto quiere decir que - además de vivir y trabajar en la tierra- realiza mejoras como ser: corrales, cercos, represas, perforación de agua, paga impuestos, etc. Son poseedores aquellos productores que se encuentran en condominios hereditarios indivisos (en sucesión). A la vez estos productores pueden encontrarse produciendo en tierras fiscales y/o privadas o pertenecer a una comunidad indígena.

INTEGRANTE: Son personas o familias que pertenecen a alguna comunidad indígena y que ha recibido tierras por medio de alguna ley, decreto, etc.

PROPIETARIO: Una persona es propietaria cuando tiene el Título de la tierra y/o la Escritura. En este caso, el propietario posee todos los derechos sobre la misma. Esto quiere decir que puede permanecer en ella, trabajarla, venderla, alquilarla o arrendarla. La propiedad puede ser individual, familiar o de una comunidad o asociación, por ejemplo una cooperativa puede ser propietaria de la tierra en que trabaja.

INFRAESTRUCTURA (sección 7)

Se detallan los datos según la situación de acceso al agua (para la producción y para consumo humano), luz en el predio y accesibilidad al predio todo el año. Los datos están en relación al predio productivo más importante que no necesariamente coincide con la vivienda del NAF.